

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **074**

Fecha: 10 DE AGOSTO DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 05 001 2008 00367	Ordinario	DEIBIS JUDITH VEGA PICAZA	COOMEVA E.P.S.	Auto decreta levantar medida cautelar SE ORDENA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES	09/08/2021	
20001 31 05 001 2008 00368	Ordinario	JORGE ENRIQUE CAMACHO CAICEDO	COOMEVA E.P.S.	Auto decreta levantar medida cautelar SE ORDENO LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES	09/08/2021	
20001 31 05 001 2008 00369	Ordinario	HERNANDO - ARIAS PACHECHO	COOMEVA E.P.S.	Auto decreta levantar medida cautelar SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES	09/08/2021	
20001 31 05 001 2008 00370	Ordinario	GIANNI ARLED NUÑEZ ROJAS	COOMEVA E.P.S.	Auto decreta levantar medida cautelar SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES	09/08/2021	
20001 31 05 001 2014 00167	Ordinario	DOLORES MERCEDES ARIAS OCHOA	COLPENSIONES	Auto Rechaza Intervención SE RECHAZA LA INTERVENCION DE LA SEÑORA MAIRETH PATRICIA VILLAREAL ARIAS, Y SE NIEGA LA EXPEDICION DE COPIAS	09/08/2021	
20001 31 05 001 2016 00088	Ordinario	MARTHA CECILIA PEDROZA DE USTARIZ	SOLUCIONES HUMANAS SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE EXTIENDE EL RECESO DE LA AUDIENCIA HASTA EL VIERNES 13 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 11 A.M.	09/08/2021	
20001 31 05 001 2018 00316	Ordinario	CARLOS ALBERTO ORJUELA LONDOÑO	STRONG ROCK CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE APLAZA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO PARA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 , A LAS 9 A.M.	09/08/2021	
20001 31 05 001 2019 00032	Ejecutivo	LUIS - PUMAREJO VILLALOBOS	COOMEVA ENTIDAD PORMOTORA DE SALUD S.A.	Auto de Tramite SE DECRETA LA SUSPENSION DEL PROCESO. SE LEVANTAN MEDIDAS CAUTELARES, SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL AGENTE ESPECIAL Y EL DESPACHO SE ABSTIENE DE DECIDIR LOS RECURSOS INTERPUESTOS	09/08/2021	



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EDGARDO RODRIGUEZ MOLINA
SECRETARIO